

Castro: comienza convocatoria para la versión 2024 de Fiesta de la Chilenidad

Las bases de postulación ya están disponibles y las inscripciones estarán abiertas hasta el 23 de agosto.

En un punto de prensa realizado en la sala de sesiones del municipio, se anunció el lanzamiento de las bases para la VI Fiesta de la Chilenidad, un evento cultural que celebra nuestros Fiestas Patrias y honra la riqueza de la cocina y tradiciones chilenas. Este año, la fiesta se llevará a cabo los días 18 y 19 de septiembre de 2024 en el Parque Municipal "Mario Uribe Velásquez".

En esta sexta edición, la Fiesta de la Chilenidad se convertirá en un punto de encuentro para vecinos y visitantes, promoviendo la cultura y la economía local a través de diversas manifestaciones autóctonas. Los asistentes podrán disfrutar de una amplia oferta de gastronomía, artesanía, música, juegos populares y más.

Al respecto, del alcalde Juan Eduardo Vera mencionó que **"Hoy día estamos haciendo el anuncio para convocar a las organizaciones, a quienes pueden postular para que puedan tener su stand en esta maravillosa Fiesta de la Chilenidad que se ha transformado en una tradición en Castro (...). Queremos ir generando el ambiente para los vecinos de Castro, los vecinos de Chiloé, los turistas nacionales y extranjeros que llegan en esa época a la región y que obviamente con esta información que estamos entregando van a poder planificar de mejor forma su descanso en fiestas patrias aquí en Castro"**.



Entanto, la directora de Desarrollo Comunitario, Ingrid Schettino, destacó que **"podrán participar y postular todas las organizaciones territoriales y funcionales, comenzando con aquellas que ya cuenten con módulos. En segunda instancia, podrán hacerlo las organizaciones que mantengan su vigencia al día, sin problemas con el Servicio de Impuestos Internos ni deudas con el municipio por subvenciones recibidas en 2023. Además, en una tercera etapa, podrán participar personas naturales con situaciones sociales específicas, como problemas de**

salud, discapacidad o pertenencia a agrupaciones indígenas. Para postular, deberán presentar una ficha de postulación y una carta dirigida al alcalde, que será revisada junto con nuestras trabajadoras sociales para evaluar los temas sociales".

En cuanto a los plazos, Javiera Vega, administradora municipal, recordó que **"las bases ya están disponibles para retiro en el edificio de calle Blanco, en el edificio que tenemos en calle Chacabuco donde está hoy día Dideco, y también en la Plaza**

de Armas. Pero lo más fácil es descargarlas en castromunicipio.cl. Vamos a tener hasta el día 16 de agosto para hacer las aclaraciones en la sala de orquesta del Centro Cultural, donde nos vamos a juntar a las 11 de la mañana. Posteriormente, las postulaciones cerrarán el 23 de agosto a la una. Ahí sí deben ingresar las postulaciones en sobre cerrado en la Oficina de Partes en calle Blanco".

Las bases están disponibles en <https://www.castromunicipio.cl/?p=24982>